



**Consejo
Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1996/82
11 de diciembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
52° período de sesiones
Tema 15 del programa provisional

INFORME DE LA SUBCOMISION DE PREVENCION DE DISCRIMINACIONES Y
PROTECCION A LAS MINORIAS SOBRE SU 47° PERIODO DE SESIONES

Nota de la Secretaría por la que se transmite el proyecto definitivo
de programa de acción para la prevención de la trata de personas y
de la explotación de la prostitución ajena

1. En su resolución 1995/27, de 3 de marzo de 1995, la Comisión de Derechos Humanos pidió a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías que examinara en su 47° período de sesiones el proyecto de programa de acción para la prevención de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (E/CN.4/Sub.2/1991/41, anexo I). En su 47° período de sesiones, la Subcomisión examinó el proyecto de programa de acción teniendo en cuenta las observaciones presentadas y, en su resolución 1995/16, de 18 de agosto de 1995, recomendó que la Comisión de Derechos Humanos adoptara el proyecto definitivo de programa de acción contenido en el documento E/CN.4/Sub.2/1995/28/Add.1.

2. De acuerdo con las resoluciones anteriormente mencionadas, en el actual período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos tendrá ante sí, para su aprobación, el proyecto definitivo de programa de acción para la prevención de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena.
